

BASES DEL CONCURSO “NFC CHALLENGE”

El desafío tecnológico para emprendedores

NFC Challenge es impulsado por el Centro de Innovación, Emprendimiento y Tecnología de la Universidad Adolfo Ibáñez (CIET UAI) y Claro Chile, instituciones que –tras trabajar durante tres años juntos en el programa Emprende Claro– decidieron realizar esta iniciativa con el objetivo de apoyar a emprendedores tecnológicos, además de potenciar y acelerar el desarrollo de proyectos con tecnología Near Field Communication, en adelante NFC. De la misma forma, el concurso NFC Challenge cuenta con el cofinanciamiento de Corfo.

Este concurso busca promover el espíritu emprendedor en la tecnología NFC, apoyando proyectos en distintas industrias que faciliten el día a día de las personas mediante el uso de dispositivos móviles con la tecnología habilitante. Con este desafío, se apunta a proyectos de alto impacto, escalables y con alto nivel de implementación, tanto dentro como fuera de Chile.

Con esto, el programa Emprende Claro busca potenciar y fortalecer los emprendimientos tecnológicos y la capacidad de innovación en Chile, generando nuevas oportunidades de negocio en el país y exportables a otras zonas geográficas de la región.

¿EN QUÉ CONSISTE EL NFC CHALLENGE?

NFC Challenge es un programa de reclutamiento y aceleración de proyectos de emprendimiento que usen como tecnología facilitadora NFC en dispositivos móviles.

Los postulantes deberán completar el formulario de postulación, ingresando a través de la página web www.nfchallenge.cl, indicando algunos de los siguientes elementos: el desafío que esperan resolver, su propuesta de proyecto, el equipo de trabajo, y las habilidades y competencias de trabajo. A partir de la información ingresada, los equipos seleccionados serán evaluados por el comité de expertos para dar inicio al programa.

La programación de NFC Challenge está diseñada en base a talleres y acompañamiento experto. Algunos tienen carácter técnico y otros de carácter comercial referido a NFC. Los talleres serán realizados por proveedores tecnológicos expertos que trabajen con Claro Chile. Asimismo, también se realizarán talleres y acompañamientos con el objetivo de entregar metodologías de emprendimiento –tales como Design Thinking, Customer Development, Lean Canvas, Modelo de Negocios y Power Pitch– y serán dictadas por el Centro de Innovación, Emprendimiento y Tecnología de la Universidad Adolfo Ibáñez (CIET UAI).

De esta manera, los equipos trabajarán en mejorar sus proyectos, buscando llegar a ser uno de los finalistas y ganadores del concurso NFC Challenge.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas naturales mayores de 18 años y personas jurídicas, que posean capacidades y habilidades para el desarrollo del desafío tecnológico, que cuenten con un equipo de trabajo y conocimientos básicos sobre la tecnología NFC, y que tengan acceso a participar de las distintas actividades obligatorias dispuestas por los organizadores del concurso (talleres y acompañamientos expertos). Todas estas actividades se realizarán en la Región Metropolitana.

Los participantes residentes en la Región Metropolitana de Chile deberán asistir a las iniciativas mencionadas de manera presencial. Sin embargo, los emprendedores que residan en otras ciudades del país, tendrán que contar con acceso a internet para acceder vía streaming y/o skype cuando se cite a las actividades. En este caso, sólo será requisito que él o los emprendedores viajen a Santiago para el Comité Final y en situaciones de desarrollo que ameriten el caso.

No podrán participar del desafío:

- Integrantes del Comité Organizador o Comisión Evaluadora.
- Colaboradores de Claro o del Centro de Innovación, Emprendimiento y Tecnología de la Universidad Adolfo Ibáñez (CIET UAI), o sus familiares directos hasta en segundo grado.
- Ex empleados de Claro que hayan terminado su relación laboral con la empresa por razones distintas a renuncia voluntaria o mutuo acuerdo entre las partes.
- Ganadores de convocatorias anteriores cuyos proyectos aún se encuentren en fase de implementación.

Criterios de evaluación de formulario de postulación:

- Nivel de innovación del desafío propuesto.
- Capacidad y competencias del equipo emprendedor.
- Modelo de negocio del proyecto.
- Potencial de comercialización y rentabilidad del emprendimiento.
- Nivel de impacto y masividad del proyecto.

¿CUÁNDO SE DA INICIO AL PROGRAMA Y CUÁL ES LA DURACIÓN?

La convocatoria NFC Challenge estará abierta desde el 20 de julio hasta el 4 de septiembre de 2015. Los resultados de la postulación serán informados, entre el 14 y el 18 de septiembre del 2015 vía correo electrónico.

Los talleres se iniciarán el martes 22 de septiembre de 2015, cada uno con una duración de 3 horas. Este proceso, llamado “aceleración”, tendrá una extensión de 4 meses. Luego, se realizará un Pre-Comité que definirá a los finalistas, quienes contarán con coaching con especialistas en negocios y tecnologías.

Los finalistas realizarán su pitch de negocios ante el Comité Final, conformado por autoridades de Claro Chile, el CIET UAI, académicos y referentes del ecosistema de emprendimiento. En esta instancia se definirán a los ganadores.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA NFC CHALLENGE

Los resultados tras la evaluación de los formularios de postulación, serán informados a los postulantes a través de correo electrónico, ya sea para la aceptación o rechazo.

Los seleccionados pasarán por distintas etapas y actividades de trabajo, las cuales considera trabajar temas específicos para su formación como emprendedores tecnológicos, lo cual contempla:

- Capacitación en la tecnología habilitante (NFC)
- Clases y mentorías con docentes y tutores de la UAI y CIET UAI
- Reuniones con proveedores, ejecutivos de Claro Chile y tutores del CIET UAI
- Trabajo de competencias y habilidades emprendedoras
- Validación y maduración de sus propuestas
- Trabajo de PITCH
- Proceso de implementación

¿DÓNDE SE DARÁ A CONOCER EL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS CONCURSANTES?

Para mantener informados, tanto a los participantes como al público en general, así como impulsar la difusión y actualizaciones del programa, se utilizará como medio de comunicación la plataforma del desafío www.nfchallenge.cl, además de las redes sociales de Emprende Claro.

Mediante esta plataforma, se informará sobre cada proyecto, el estado de avance de cada uno, contactos y acceso a sus redes sociales o landing pages, de manera de generar un ambiente competitivo e interesante para el público en general.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

- Que ningún integrante del equipo asista a workshops, coaching y actividades dispuestas por la organización del concurso. En el caso de los concursantes que no residan en Santiago, deberán estar disponibles a través de la vía tecnológica dispuesta con anticipación por el CIET UAI y Claro Chile.
- No realizar tareas requeridas por los ingenieros, jefes, gerentes, y mentores del CIET UAI o Claro Chile.
- Dar declaraciones en medios de comunicación sin la autorización del CIET UAI y Claro Chile.

CONDICIONES Y ACUERDOS PARA GANADORES

NFC Challenge premiará a los mejores 3 equipos con: difusión de cada emprendimiento a través de 1 broadcast (envío de SMS masivo) a clientes de Claro Chile; promoción de cada proyecto ganador a través de 1 semana de visualización en el Portal Cautivo de los puntos Wifi gratuitos de Claro Chile; y la posibilidad de implementar con Claro Chile para concretar la explotación comercial del proyecto.

Para aquellos proyectos que generen mayor interés por parte de Claro Chile y un eventual lanzamiento comercial, el emprendedor junto la compañía firmará un contrato para que la propuesta tecnológica desarrollada pueda ser comercializada por Claro en Chile. Este contrato no pide exclusividad, es decir, podrá ser multioperador si así lo estima el equipo emprendedor.

Los emprendedores ejecutores del proyecto tendrán el 100% de propiedad de sus proyectos durante las fases de: evaluación de formularios, reuniones con el CIET UAI, pitch ante el Comité de Evaluación, y proceso de implementación. En relación al aporte hecho por Claro en materias de transferencia tecnológica y modelo de negocio será propiedad de Claro.

Sin embargo, los emprendedores que se adjudiquen el lanzamiento al mercado junto a Claro Chile, deberán optar entre dos modalidades de repartición de ingresos, lo que quedará estipulado en el contrato:

1. Revenue Share: donde el retorno sobre ingresos generados será de un 60% para Claro Chile y un 40% para el emprendedor, de manera permanente y mientras esté disponible el proyecto en el mercado.
2. Equity: donde el emprendedor podrá ofrecer participación del proyecto a Claro Chile, variando entre un 5% a un 20% según potencial, escalabilidad y tamaño del mercado al cual apunte el negocio.

En cualquiera de estas dos modalidades, Claro se compromete a levantar una pauta de publicidad y comunicaciones, con la finalidad de dar a conocer el proyecto a los clientes de la compañía y al público en general. El monto equivalente a esta inversión dependerá del tipo e impacto del emprendimiento.

CONFIDENCIALIDAD

En virtud de la importancia que reviste la información confidencial para los concursantes, Claro Chile y los distintos actores del programa Emprende Claro, se comprometen a mantener resguardo respecto de la confidencialidad de cualquier tipo de información relevante de las distintas propuestas recibidas.

Por otra parte, los miembros de los equipos de emprendedores, es decir, personas naturales y jurídicas postulantes, deberán comprometerse a mantener resguardo de la confidencialidad de cualquier información recibida respecto de las empresas e instituciones que son parte de alguna u otra manera de la organización del presente desafío.

Para los efectos de este acuerdo, se entiende por "Información Confidencial" todos los antecedentes, conocimientos y/o datos, escritos o verbales, a los cuales ha tenido acceso algún actor del Ecosistema, de forma directa o indirecta, por cualquier medio en virtud de la relación con la organización. Cualquier información considerada Información Confidencial dejará de ser tal al momento en que se divulgue en literatura publicada o esté disponible de otra manera para la industria o el público en general.

Los participantes no están autorizados a difundir sobre sus proyectos en medios de comunicación externos a los utilizados por los organizadores del certamen y sin autorización del CIET UAI.